

**CITACION JUDICIAL
EXTRACTO**

A la señora Jannet de los Angeles Ramos Almeida, se le hace saber:
JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
ACTOR: MARCELO IVAN RAMOS GÓMEZ
DEMANDADA: JANNET DE LOS ANGELES RAMOS ALMEIDA
JUICIO: VERBAL SUMARIO DE DIVORCIO # 799-2001
CUANTIA: INDETERMINADA
JUEZ: DR. EDGARDO LARA AVEROS
SECRETARIA: MARIA ALICIA FAREZ DE CORNEJO EMPLEADO: mpag
PROVIDENCIA
JUZGADO DECIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA: Santo Domingo de los Colorados, a 20 de septiembre del 2001; las 08h30: VISTOS.- Una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en decreto anterior, a la demanda se califica como clara y que reúne los demás requisitos legales como clara y que reúne los demás requisitos legales por tanto se acepta a trámite.- En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, citese a la demandada Jannet de los Angeles Ramos Almeida, por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación que se editan en esta ciudad, así como en la ciudad de Quito, lugar donde se realizó el matrimonio, en concordancia con lo dispuesto en el Art. 119 del Código Civil, mediando entre una y otra publicación por lo menos ocho días.- Con la insinuación de curador Ad-Litem y para dicho nombramiento cuéntese con las opiniones de uno de los señores Fiscales de lo Penal de Pichincha con asiento en esta ciudad y la Presidenta del Tribunal de Menores del Cantón.- Tómese en cuenta el casillero judicial señalado por el actor y la autorización concedida a su defensor. Notifíquese f) Dr. Edgardo Lara Averos. Lo que comunico a usted para los fines legales consiguientes, previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para sus posteriores notificaciones.

María Alicia Farez de Cornejo
 SECRETARIA DEL JUZGADO DECIMO
 OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA 29240

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

DIC. 2002 **EXTRACTO** *33654-02*

**CONSTITUCION SIMULTANEA DE
YOBEL LOGISTIC S.A.**

La compañía YOBEL LOGISTIC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 6 de noviembre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4666 de 09 DIC. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000 dividido en 2.000 acciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Almacenamiento, administración de inventarios, despacho de mercadería y demás afines, prestar asesoramiento en operaciones logísticas e industriales en general, administración en recursos humanos por cuenta propia, de manera asociada o a través de subcontratación a terceros en cualquiera de los sectores y/o actividades empresariales, así como el relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos en general, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos...

Quito, 09 DIC. 2002.

0000019

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE
LOS MOLLES CIA. LTDA.**

La compañía LOS MOLLES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 4 de octubre del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.4493 de 25 NOV. 2002.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000 dividido en 2.000 participaciones de US\$ 1 cada una.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: El desarrollo de actividades comerciales, esto es la importación, exportación, distribución, comercialización, intermediación, compra, venta, de todo tipo de bienes muebles...

Quito, 25 NOV. 2002.

**Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
SUBDIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS**